



JUAN ALDAMA

"RETOMANDO EL CAMINO"

2018-2021



ZACATECAS
TRABAJEMOS DIFERENTE

Dependencia: Presidencia Municipal.
Sección: Contraloría Municipal.
No. De Oficio: CM 01/2019.

Asunto: Cumplimiento de la Declaración **Inicial**.

Juan Aldama, Zac., a 8 de enero de 2019.

L. C. RAUL BRITO BERUMEN
Auditor Superior del Estado de Zacatecas

Presente

Por medio del presente y no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito informarle que a fin de darle cumplimiento a lo que dispone el Artículo 105 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, me di a la tarea de notificar oportunamente a los servidores públicos del Gobierno Municipal de Juan Aldama, sobre la obligación que tenemos de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses correspondiente, de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus Artículos 32 y 33, y como resultado de lo anterior le doy a conocer la **lista de los servidores públicos integrantes del Honorable Ayuntamiento que cumplieron en tiempo y forma con la obligación de entregar la Declaración Patrimonial y de Interese (Inicial):**

ING. JOSE SERRANO ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL;

LIC. EDEANA FABELA VALENZUELA, SINDICA MUNICIPAL;

C.P. MA. ELENA ROMERO FABELA, REGIDORA;

L.E. RICARDO GARCIA HERNANDEZ, REGIDOR;

LIC. EDGAR ROBERTO CHAIREZ GARCIA, REGIDOR;

DRA. MA. DE LA LUZ LARA CERDA, REGIDORA;

C. SONIA SERRANO HERRERA, REGIDORA;

C. FIDEL HERNANDEZ PEREZ, REGIDOR;

LIC. FRANCISCO JAVIER MIRELES CALDERON, REGIDOR;

PROFA. ANA GABRIELA ROCHA FABELA, REGIDORA;

LIC. MARICRUZ RIOS PEREZ, REGIDORA Y

C. GENARO AZZAEL VALLES ARREDONDO, REGIDOR.

Anexo a la presente copias de oficio de notificación de obligación y acuses de recibido, así como copias de los respectivos acuses donde consta que les recibí su Declaración Inicial en tiempo y forma legales.

Agradeciendo la atención al presente curso, le reitero mi consideración distinguida.



CONTRALORIA MUNICIPAL
Ayuntamiento 2018-2021
Municipio de
Juan Aldama, Zac

Atentamente

Ing. Alan Antonio Martínez Pérez
Contralor Municipal

Dra. Paula Rey Ortíz Medina.- Secretaría de la Función Pública.- Para su conocimiento.

C.c.p. Ing. Christian Jairo Galván García.- Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Juan Aldama Zacatecas.- Para los efectos legales correspondientes.

C.c.p. Archivo.